

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL DE EGRESOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Promoción a la Cultura Condominial.			
DESCRIPCIÓN:			
Trámite que se inicia a petición de parte, con el objetivo de promover y fomentar la cultura condominial en los ámbitos de las unidades habitacionales y condominios. y/o fraccionamiento.			
Con el propósito de brindar a los participantes elementos que permitan la sana convivencia en el cumplimiento del Régimen de Propiedad en Condominio, difundiendo valores como son; respeto y tolerancia; responsabilidad y cumplimiento; solidaridad y participación.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio. Artículo 75 y 76 del Bando Municipal Vigente. Artículo 26, fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública, Municipal. Artículos 06, Inciso A, fracción IX del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Entrega de material informativo que contiene los derechos y obligaciones de los condóminos, así como información objetiva, concreta y estructurada del Régimen de Propiedad en Condominio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se encuentren interesados en la promoción de la cultura condominial, mediante las cuales se realizan platicas, conferencias y entrega de material que contenga los derechos y obligaciones de condóminos y residentes, así como las vías y procedimientos a seguir en caso de controversias.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de charla condominial.	SI	1	Artículo 26, fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública, Municipal. Artículo 75 y 76 del Bando Municipal Vigente. Artículos 06 del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio.
2. Credencial para votar (INE).	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de charla condominial.	SI	1	Artículo 26, fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública, Municipal. Artículo 75 y 76 del Bando Municipal Vigente. Artículos 06 del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio.
2. Credencial para votar (INE)	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Proporcionar datos de localización para poder oír y recibir cualquier notificación o informe de atención.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles.		

COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre y cuando se cumplan con cada uno de los requerimientos que marca la Ley de competencia.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sindicatura Municipal de Egresos					Mesa Arbitral			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lcda. Monserrat González Rafael Titular de Mesa Arbitral							
DOMICILIO:	CALLE:	Casa de cultura Centro , en Adolfo López Mateos				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Juan			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	55 10 39 78 49		N/A	N/A	sindicatura.egresos@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Delegación Administrativa- Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lcda. Susana Cisneros Hernandez							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Norte				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ª Sección			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes y Viernes de 9:00 a 18:00 hrs					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	55 58 69 64 64		3113	N/A	sindicatura.egresos@tultitlan.gob.mx			
01 55	55 68 69 58 24							
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar asesoría o pláticas condominales?							
RESPUESTA:	Presentar su solicitud mediante petición de forma escrita, por medio del Área Coordinadora de Archivos y/o Acudir a la Mesa Arbitral adscrita a la Sindicatura Municipal de Egresos, para su atención.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?							
RESPUESTA:	Es un servicio GRATUITO							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde y cuándo se puede ingresar mi solicitud?							
RESPUESTA:	Dentro del Área Coordinadora de Archivos en un horario de 9:00 a 16:00 hrs.							



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <p>SINDICATURA DE EGRESOS</p> <p>Lcda. Kamani Ichel Martínez Villicaña ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Bardo Maurilio Hernández Maldonado SINDICO MUNICIPAL DE EGRESOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19/02/2025</p> <p>____/____/____</p>
--	---	--